



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 28 de Abril de 1.994

Expediente No 8.062/94

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Buenos Aires 177-4400 SALTA (R.A.)

RES. No 151/94

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para cubrir cargos docentes interinos en el Area de Informática de esta Facultad;

Que las Comisiones Asesoras designadas para evaluar a los postulantes elevaron los dictámenes correspondientes;

Que el Consejo Directivo en sus sesiones ordinarias de los días 13/04/94 y 27/04/94, resuelve designar a las personas meritadas;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Tener por designado a partir del 13 de Abril de 1.994 y hasta el 31 de Julio del mismo año, mientras dure la licencia sin goce de haberes del Lic. Rafael Bustamante Sempertegui, al C.U. JOSE ANTONIO PERALTA - D.N.I. No 17.308.574, como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA (Interino) de la asignatura ANALISIS DE SISTEMAS I con extensión de funciones a Análisis de Sistemas II.

ARTICULO 2o: Designar interinamente, a partir del 02 de Mayo de 1.994 y por el término de un año, a los docentes que se menciona a continuación en los cargos, dedicación y asignatura que en cada caso se especifica:

- C.U. RIVERA, Edgar Ariel - D.N.I. No 16.883.995 como AUXILIAR DOCENTE DE 1ra. CATEGORIA - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA para la asignatura COMPUTACION III con extensión de funciones a Cálculo Numérico.
- C.U. FERNANDEZ SANCHEZ, Mauricio Javier - D.N.I. No 92.810.701 como AUXILIAR DOCENTE DE 1ra. CATEGORIA - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA para la asignatura COMPUTACION V con extensión de funciones a Computación IV.

///...



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BOSSA ASES 177-4400 SALTA (R.A.)

RES. No 151/94

ARTICULO 3o: Dejar debidamente establecido que si los cargos motivo de las presentes actuaciones se cubrieren por la via del concurso, o quedara cancelada la licencia del Lic. Bustamante Sempertegui, las designaciones efectuadas precedentemente quedaran automáticamente sin efecto.


ARTICULO 4o: Imputar las designaciones efectuadas por los Art. 1o y 2o a las siguientes partidas presupuestarias:

- C.U. José Antonio Peralta - Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva a una partida de Jefe de Trabajos Prácticos - Ded. Semiexclusiva, vacante transitoriamente por licencia sin goce de haberes del Lic. Bustamante Sempertegui.
- C.U. Edgar Ariel Rivera y C.U. Mauricio Fernández Sánchez - Auxiliares Docentes de 1ra. Categoría - Dedicación Semiexclusiva a partidas de J.T.P. Ded. Semiexclusiva, vacantes en la Planta Docente de esta Facultad.


ARTICULO 5o: Acordar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que los docentes designados cumplimenten con la documentación establecida en las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General.

ARTICULO 6o: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

FAC. CS. EXACTAS
CN
MXS


Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas

